

ACUERDO N° 1019.- En la Ciudad de San Luis a DIEZ días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA, ausentes los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, Procurador General de la Provincia, a hacer uso de SIETE (7) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del año 2012, los que se harán efectivos desde el día 10-12-12 y hasta el 16-12-12.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ** Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 29-12-12 y hasta las 24,00 del día 31-12-12.-

III) AUTORIZAR al Dr. **GUILLERMO FERRARI**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de OCHO (8) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de años anteriores y de 2012, los que se harán efectivos desde el día 10-12-12 y hasta el 16-12-12.-

IV) AUTORIZAR al Dr. **MARTIN ARTURO JOFRE**, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 28-12-12 y hasta las 24,00 del día 31-12-12.-

V) AUTORIZAR al Dr. **CARLOS ALBERTO LELOUTRE**, Agente Fiscal, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del año 2012, los que se harán efectivos desde el día 18-12-12 y hasta el 23-12-12 (Memorandum de la Oficina de Recursos Humanos del 24-02-11); DESIGNANDO Subrogante legal por igual período al Dr. **MARCELO BUSTAMANTE MARONE**.-

VI) DEJAR SIN EFECTO la licencia concedida a la Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVES**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y

Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, mediante el Punto II) del Acuerdo N° 852/12; PRORROGANDO por razones funcionales NUEVE (9) días de licencia compensatoria de FERIA de años anteriores, los que deberán hacerse efectivos antes del día 30-09-13, como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N° 560/07.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11 - Reg. de Licencias) la licencia concedida al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 30-11-12.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, las inasistencias desde el día 10-10-12 y hasta el 26-10-12.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11 - Reg. de Licencias) la licencia concedida a la Dra. **MARIA NAZARENA CHADA**, Secretaria Relatora de Procuración General, los días 05-10, 19-10, 02-11 y 30-11-12.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11 - Reg. de Licencias) la licencia concedida a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 30-11-12.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, a la Dra. **MARIA FABIANA GARRO**, Secretaria del Registro Único de Adoptantes, las inasistencias desde el día 05-12-12 y hasta el 31-12-12.-

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11 - Reg. de Licencias) la licencia concedida a la Dra. **MARIA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria del Juzgado

Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 30-11-12.-

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11 - Reg. de Licencias) la licencia concedida a la Dra. **MARIA EUGENIA ZABALA CHACUR**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 30-11-12.-

XIV) PRORROGAR por razones funcionales ONCE (11) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del año 2012 al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del día 30-09-13, como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N° 560/07.-

XV) PRORROGAR por razones funcionales VEINTICINCO (25) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores y de 2012 a la Dra. **DIANA MARIA BERNAL**, Fiscal de Cámara N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del día 30-09-13, como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N° 560/07.-

XVI) PRORROGAR por razones funcionales TRECE (13) días de licencia compensatoria de FERIA del año 2012 al Dr. **MARCELO OSCAR BUSTAMANTE MARONE**, Agente Fiscal, de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del día 30-09-13, como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N° 560/07.-

XVII) PRORROGAR por razones funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del mes de Julio de 2012 a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, Secretaria de Familia y Menores del Juzgado Multifuero , de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del día 30-09-13, como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N° 560/07.-

XVIII) PRORROGAR por razones funcionales CUATRO (4) días de licencia compensatoria de FERIA de años anteriores al Dr. **CARLOS ALBERTO LELOUTRE**, Agente Fiscal, de la Tercera Circunscripción

Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del día 30-09-13, como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N° 560/07.-

XIX) PRORROGAR por razones funcionales NUEVE (9) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores y del año 2012 a la Dra. **MARTA PIGUILLEM**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del día 30-09-13, como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N° 560/07.-

XX) PRORROGAR por razones funcionales CATORCE (14) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del año 2012 al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, Medico Forense, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del día 30-09-13, como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N° 560/07.-

XXI) PRORROGAR por razones funcionales DOS (2) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del año 2012 a la Dra. **MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO**, Defensora de Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del día 30-09-13, como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N° 560/07.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-